

Facultad de Educación
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Pronunciamento ante el informe de la OCDE para Costa Rica.

Sustentado en el análisis en el seno de la Escuela de Formación Docente, Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información y Escuela de Orientación y Educación Especial

Setiembre, 2017

Ante el informe del OCDE acerca de las políticas nacionales para educación, para Costa Rica, preparado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y presentado en el mes de agosto, la Facultad de Educación en consulta con sus distintas unidades académicas hace referencia desde sus campos disciplinares de la siguientes consideraciones generales ante el presente informe:

ESCUELA DE FORMACIÓN DOCENTE

1. El informe reitera algunas debilidades del sistema educativo costarricense que ya han sido presentadas en los distintos Informes del Estado de la Educación y la Academia de Centroamérica.
2. Evidencia el nivel del Sistema Educativo Costarricense a partir de las variables cobertura, calidad de la educación, equidad y eficiencia. Es claro que, si bien la inversión presupuestaria en educación es considerable, el país no ha logrado la plena cobertura educativa en la primera infancia y en educación secundaria, la calidad de los procesos y resultados no corresponden con la inversión. La equidad no se ha logrado y se ha confundido con igualdad de oportunidades y la eficiencia queda en deuda.
3. El informe sigue la tendencia a nivel mundial de la OCDE, en este sentido la metodología pretende comparar las políticas de las naciones participantes, analizar fortalezas y debilidades de la educación de los países miembros de la organización, pero obviando las realidades de contexto entre las naciones. En consecuencia, estas comparaciones deben valorarse con ciertas reservas, ya que la OCDE engloba países muy diferentes entre sí y con realidades muy variadas.
4. En el entendido de que el informe se realiza como parte del proceso de adhesión de Costa Rica a la OCDE, como organismo multinacional, hay aspectos contextuales que es importante considerar para una mejor

valoración del informe:

- Es necesario valorar sus resultados a la luz de la soberanía costarricense y no como un compendio de disposiciones impositivas a ser asumidas sin una consideración sobre su pertinencia. Nos preocupa que el ingreso del país implique una adhesión sumisa a lo que dicha organización señale.
- El informe analiza las fortalezas y debilidades acerca de la situación de los sistemas educativos de los países miembros de la organización, sin embargo este análisis es débil en reconocer las realidades de contexto que caracteriza a cada nación, razón por la cual dichas comparaciones deben valorarse con las reservas del caso.
- Se hace necesario establecer cuáles serán los beneficios que en materia educativa obtendría el país, sobre todo en cuanto al favorecimiento de desarrollo humano y social, por cuanto según se percibe en el informe, con la medidas señaladas se busca principalmente **maximizar el crecimiento económico según los parámetros del actual modelo de desarrollo global, requiriendo para él la formación de** recurso humano de carácter técnico, altamente calificado para atraer la inversión extranjera, así como de la liberalización progresiva de movimientos de capitales y servicios. De ello da cuenta la obligatoriedad que se tendría en la aplicación de una serie de instrumentos internacionales vinculantes, a saber, la Convención Constitutiva de la Organización, los Códigos de Liberalización de Capitales y la Convención contra el Cohecho. En síntesis el énfasis será una lógica económica y no social.
- También se hace necesario establecer aquellos compromisos que estaría adquiriendo el país, en el entendido de que estos no impliquen un costo social que altere el acceso a la educación, en términos democráticos, contextualizados y pertinentes. Las recomendaciones del informe deben analizarse anteponiendo las razones sociales sobre las prioridades económicas basadas en leyes del mercado propias de una economía globalizada y del conocimiento.
- No se consideran las crisis económicas que el país ha afrontado desde la década de los ochenta del siglo pasado, las cuales han repercutido en el hecho de que los hogares redujeron sus ingresos reales, lo que afectó su capacidad para sostener a los niños, las niñas y jóvenes en el sistema educativo, especialmente en la Educación Secundaria.
- El informe a pesar de que reconoce que el acceso a la educación en el país ha sido impresionante, es omiso en cuanto a reconocer que este logro se debe a que el Estado costarricense a través de su historia ha realizado esfuerzos significativos para llevar los servicios educativos a los diferentes estratos de la población. Estas acciones iniciaron en el siglo XIX en los albores del Estado-Nación y se consolidaron en el siglo XX con las reformas sociales que se implementaron. El país ha tenido la

voluntad y la capacidad de movilizar una cantidad creciente de recursos hacia el sistema educativo, lo cual es una evidencia de un modelo de desarrollo que no ha antepuesto la lógica de mercado a la hora de invertir en la seguridad social.

Seguidamente se indican una serie de comentarios y observaciones, con carácter propositivo, en torno a las conclusiones del Informe, que merecen una atención especial:

Conclusiones OCDE	Posición de la Escuela de Formación Docente
<p>La calidad de las instituciones educativas está en función de la capacidad del sistema para atraer, desarrollar, evaluar y mantener educadores de alta calidad.</p>	<p>Plantearse los desafíos actuales de la formación docente, en el entendido de que el saber disciplinar, en cuanto al qué y cómo, resultan insuficientes, también se necesita la claridad en cuanto al para qué y por qué, por tanto también se requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones sociopolíticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas, disciplinarias, éticas y epistemológicas. De este modo los planes de estudio deben intensificarse, con miras a que los futuros graduados se apropien del potencial transformador que la educación posee.</p> <p>Asumir una formación docente como actividad situada. Esto implica siempre cambios en la práctica formativa a partir del reconocimiento de los diferentes ambientes culturales. De esta manera se permite a los futuros educadores entender el aprendizaje como actividad situada, heterogénea, de carácter abierto, indisociable con la práctica y el contexto social, cultural, económico y ambiental.</p> <p>Lo anterior es una de las metas estratégicas (2017-2021) contemplada por la Escuela de Formación Docente con miras a impactar de mejor manera el sistema educativo nacional.</p>
<p>El estancamiento de los resultados educativos de la última década, junto con el aumento de la desigualdad y un lento crecimiento, podría arriesgar el desarrollo del país. Mejorar el acceso a una educación de calidad se ha vuelto más importante que nunca en Costa Rica.</p>	<p>Analizar las iniciativas que desde la docencia, la acción social y la investigación se llevan a cabo en la Escuela, con el fin de tener claridad en torno a lo qué hacemos para incidir en los grupos más necesitados y definir nuevas líneas de acción que nos garanticen una incidencia de mayor impacto.</p>
<p>El país no ha podido aumentar la calidad de los</p>	<p>Las pruebas PISA no deben convertirse en el único</p>

<p>resultados en el aprendizaje, el rendimiento de jóvenes costarricenses con 15 años de edad estuvo unos dos años por debajo del de sus pares de los países de la OCDE en las pruebas PISA 2015.</p>	<p>referente para determinar la calidad del sistema educativo. Surge la pregunta: ¿es válido contar únicamente con pruebas cuantitativas que etiquetan a estudiantes, profesores y sistemas educativos según los resultados obtenidos en un examen? Las pruebas son un insumo para la toma de decisiones pero no deben ser determinantes en la elección de las políticas educativas del país.</p> <p>Las pruebas PISA tienen énfasis en la competencia en matemáticas, comprensión lectora y ciencias naturales. ¿Dónde quedan el resto de facetas de una educación integral? ¿Dónde queda la ética o el arte? No sería válido pensar que por medio de dichas pruebas se establezcan categorías de prestigio entre las distintas materias y su contenido, valorando unos saberes sobre otros.</p> <p>Es importante para la Escuela de Formación Docente definir investigaciones que permitan un acercamiento a los distintos contextos educativos con el fin de impactar en el mejoramiento de los resultados de aprendizaje. Lo anterior asumiendo variables de contexto para evitar el sesgo de comparar sin considerar las distintas realidades educativas.</p>
<p>El paso más positivo que Costa Rica puede dar para mejorar los resultados generales en educación es ampliar el acceso a una educación preescolar de calidad; así como, las oportunidades de atención y apoyo de los padres de los menos favorecidos. Para dar este salto se requiere de mayor liderazgo e inversión en el sector.</p>	<p>Reafirmamos nuestro compromiso con la educación de la primera infancia y con la formación de educadores y educadoras para este nivel bajo un proceso de alta calidad que prepare a los futuros graduados para asumir su labor docente desde una perspectiva transformadora que involucre a la comunidad educativa y comunidad familiar.</p> <p>La Escuela de Formación Docente valorará desde la docencia, la investigación y la acción social, las acciones más pertinentes para fortalecer los procesos de educación continua del personal que labora en el nivel inicial.</p>
<p>Para incrementar el aprendizaje de los estudiantes, la medida individual más poderosa que Costa Rica puede adoptar es establecer altos estándares para los docentes y apoyarlos a mejorar continuamente su práctica y enfocar el apoyo estratégico en aquellas escuelas que más lo necesiten. Para ello, será necesario crear una cultura virtuosa para el mejoramiento y la rendición de cuentas en todos los niveles.</p>	<p>Apoyamos los procesos de evaluación que permitan tomar medidas para el mejoramiento de la calidad de los docentes, siempre y cuando sea una evaluación de carácter integral y con estándares consensuados por diversas instancias nacionales y no impuestos por organismos internacionales que definen estándares que no contemplan las realidades socioculturales y las trayectorias históricas de las naciones.</p>
<p>La reforma de la educación diversificada, para preparar estudiantes para la universidad y permitirles buscar una mayor diversidad de</p>	<p>La Facultad de Educación posee la trayectoria necesaria para impactar con investigaciones y proyectos de acción social en los contextos que presenten altos niveles de</p>

<p>carreras, se ha convertido en una urgencia para hacer del sistema más inclusivo. Esto significa mejorar la enseñanza en las instituciones educativas que tengan los más altos niveles de deserción para mantener a los estudiantes involucrados, rediseñar el examen de bachillerato de fin de ciclo y fortalecer las instituciones y caminos de educación vocacional.</p>	<p>deserción. Esta tarea ya inició mediante proyectos de acción social que se enmarcan dentro la aspiración de equidad en el acceso a la educación superior. Defendemos que la educación superior debe ser vista como un derecho y rechazamos toda acción que pretenda verla como un bien o un gasto público. Apoyamos toda acción que fortalezca la educación superior pública.</p>
<p>La rápida expansión de la educación universitaria en las últimas décadas refleja su rol vital para la competitividad de Costa Rica en una economía global determinada por el conocimiento. La tasa bruta de matrícula se duplicó hasta llegar al 51% y se crearon más de 50 nuevas universidades en medio de una débil regulación y otorgamiento de licencias... Actualmente, el gobierno no tiene mecanismos para aumentar los graduados de CTIM (ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas) STEM en inglés (science, technology, engineering, and mathematics), ...</p>	<p>Apoyamos que la creación de universidades se lleve a cabo mediante rigurosos controles que garanticen al estudiantado una educación de calidad. Miramos con preocupación la idea de que bajo el criterio de aumentar graduados de CTIM, se reduzca el apoyo para la formación en otras áreas del conocimiento.</p>

Recomendaciones dadas por la OCDE:

Desde la Asamblea de la Escuela de Formación Docente:

Primera Infancia

1. Apoyamos todos los esfuerzos que se lleven a cabo para fortalecer la educación de la primera infancia.
 - El país puede revisar iniciativas que ya están en desarrollo y que han tenido éxito en la articulación de instituciones que asumen como su responsabilidad la primera infancia, este es el caso del SAIID (Sistema de Atención Integral Intersectorial de Desarrollo).
 - Llamamos la atención acerca de la necesidad de analizar críticamente la incidencia del Consejo Superior de Educación en la educación de la primera infancia.
 - Coincidimos con la importancia de garantizar el financiamiento de la educación para la primera infancia dando prioridad a las zonas menos favorecidas y que evidencien más rezago en acceso a los servicios educativos, sin que se menoscabe el financiamiento de los demás niveles del sistema educativo costarricense
 - Desde la formación de docentes debe prepararse para asumir el trabajo con las familias con el fin de potenciar la alianza escuela-comunidad-familia.

- Los estándares de calidad que se establezcan para los centros educativos deberán potenciar las mejores condiciones para el ejercicio de la labor docente y para los niños y niñas atendidas.
- Nos preocupa la idea de vigilancia sobre todo si esto se hace bajo la idea de coerción.
- La expansión del nivel de preescolar debe comprender las comunidades rurales, las zonas indígenas y los centros unidocentes.
- La imposición de una lógica externa de análisis, como la que se deriva de la OCDE, debe ser asumida con reservas si es que de verdad se quiere hacer realidad el apoyo educativo e integral a la primera infancia.

Educación Superior

2. Apoyamos los procesos de acreditación de las carreras del área educativa tanto de universidades públicas como privadas, siempre y cuando los parámetros de evaluación sean verdaderamente iguales para todas las instituciones de educación superior.
 - El financiamiento de las universidades debe ser para las del sector público y no debe condicionarse a la idea de las necesidades del mercado, esto sería una amenaza para todas aquellas carreras que no tienen hoy alta demanda.
 - No estamos de acuerdo en que se considere “un mejor financiamiento de la educación superior” a partir de un sistema de préstamos que repercutiría en una forma de privatización de la educación superior pública. Tampoco apoyamos la idea de dar subsidios por igual a estudiantes de universidades públicas y de universidades privadas. Es mejor apoyar la educación pública para que pueda aumentar el número de estudiantes admitidos.
 - Nos preocupa la idea de “establecer la infraestructura de la política para dirigir la reforma” en la educación superior que implicaría un grupo directivo desde el gobierno. Recordamos en este sentido que la autonomía universitaria está reconocida constitucionalmente y no aceptamos medidas que la amenacen.

Mejoramiento de la formación inicial de docentes:

3. Apoyamos todas las acciones que busquen mejorar la formación inicial de docentes para los distintos niveles del sistema educativo.
 - La definición de estándares deberá estar a cargo de instancias

nacionales con el fin de que sea un proceso contextualizado que refleje las particularidades del país.

- Instamos al Ministerio de Educación Pública a contar, a la mayor brevedad posible, con un perfil de contratación que permita un mejor reclutamiento de docentes. Así mismo, instamos al Servicio Civil para que concrete la aplicación de pruebas que permitan definir los registros de elegibles.
- La falta de claridad en los procesos de reclutamiento docente es lo que ha permitido que personas con débil formación estén hoy ejerciendo la docencia.
- Instamos a que se realicen procesos de evaluación docente, con miras a garantizar la eficiencia y eficacia. Rechazamos toda evaluación que tenga fines punitivos.
- Instamos a que adicionalmente se realicen procesos evaluativos dirigidos a las direcciones de centros educativos con el fin de establecer criterios en torno a la buena gestión de las instituciones educativas. De esta manera se promueve una evaluación más integral y más horizontal, considerando la participación de varios actores, pues sería injusto pensar en que solo los docentes deban ser evaluados. Podría agregarse, asesores supervisores, direcciones regionales y el mismo MEP.
- Instamos a una revisión de los procesos de formación de los administradores educativos que llevan a cabo tanto universidades públicas como privadas. Debe garantizarse excelencia en dicha formación.
- Apoyamos las gestiones que permitan evaluar el papel de las juntas de educación, instancias claves para la ejecución de recursos y para lograr un trabajo coordinado entre la institución educativa y la comunidad local.
- La Facultad de Educación cuenta con la capacidad y trayectoria suficiente para colaborar en los procesos que permitan definir criterios para la evaluación de docentes y administradores educativos.
- Apoyamos procesos que mejoren la calidad de la educación en escuelas primarias pequeñas, a la vez que rechazamos con vehemencia la idea de su cierre. Desde la Escuela de Formación Docente nos comprometemos con el apoyo para todas las escuelas unidocentes que hoy son las que garantizan a muchos niños y niñas su acceso a la educación. Por otra parte, sería importante considerar las bondades de este modelo, que integra grupos etáreos heterogéneos, provocando formas de aprendizaje entre pares y en ambientes más contextuales.
- La Escuela de Formación Docente se compromete con la consolidación de un programa de formación continua que permita a los docentes en servicio actualizar sus conocimientos y mejorar su desempeño.

- Instamos a las universidades públicas a fortalecer la formación inicial de los docentes mediante la ampliación de la oferta, la dotación de mayor presupuesto para infraestructura y tecnología educativa de vanguardia, así como mayores oportunidades de movilidad internacional para docentes y estudiantes en áreas claves como la investigación educativa, las didácticas específicas, pedagogía y curriculum, entre otras.

Educación Diversificada:

4. Apoyamos la idea de mejorar los procesos de formación de docentes para la educación secundaria y los procesos de formación continua para los docentes en servicio.
 - Instamos para que se atienda con visión renovada la educación de adultos, con el fin de permitir la culminación de estudios secundarios a una considerable población, que por razones económicas se vieron obligadas a abandonar sus estudios y que al día de hoy la mantiene con limitadas opciones laborales.
 - La Escuela de Formación Docente se compromete a mantener y aumentar el número de proyectos de investigación y acción social que buscan apoyar al estudiantado de educación secundaria ubicado en instituciones y zonas que tienen bajos resultados de promoción y altos niveles de deserción.
 - Apoyamos la idea de evaluar el examen de bachillerato en términos de su pertinencia, su diseño, así como la utilización de sus resultados para definir políticas de mejora y apoyo a los docentes, estudiantes e instituciones.
 - Coincidimos con la necesidad de evaluar y unir esfuerzos para mejorar la educación técnica y la consolidación de estrategias que permitan al estudiantado avanzar hacia estudios universitarios, una vez obtenido el nivel técnico.
 - Consideramos una opción la idea de desarrollar programas profesionales más cortos (de 6 meses a 2 años), siempre y cuando esto no comprometa la consolidación de profesionales de alto nivel.

Inversión en Educación:

5. Apoyamos la consolidación de la inversión presupuestaria en el ámbito

educativo y que la misma abarque desde la primera infancia hasta la educación superior.

- No estamos de acuerdo con la idea de “priorizar en la inversión a los primeros niveles de la educación y explorar las reformas al financiamiento de la educación superior”. Esto lo vemos como una amenaza a la educación superior pública al no reconocer que gracias a ella Costa Rica ha avanzado positivamente en los indicadores de desarrollo humano.
- No apoyamos que la asignación de recursos a nivel de centro educativo esté determinada por la sola idea de eficiencia y eficacia. Esto podría generar brechas para la sostenibilidad de las instituciones educativas pues no se estarían contemplando variables socioeconómicas de las distintas regiones del país.

La Asamblea de Escuela de Formación Docente reitera su compromiso con aquellas iniciativas que busquen la mejora del sistema educativo costarricense y ofrecemos nuestra colaboración en lo que nos corresponda.

Somos conscientes de que la educación es un tema siempre presente en la agenda política, esto por cuanto se le asocia con el desarrollo de todo pueblo y con el desarrollo de cada persona. Por ello defendemos la educación como un derecho humano que reconoce a cada persona el acceso a una educación de calidad.

Nos enorgullece que la trayectoria histórica de Costa Rica evidencia su compromiso con la consolidación de un sistema educativo público que aspira a la equidad en las oportunidades de estudio, en el acceso, en la permanencia y en los resultados.

La Universidad de Costa Rica, como institución de educación superior pública, debe mantener el liderazgo social en la creación de conocimiento y enfrentar los retos mundiales que tienen que ver con la justicia social, la seguridad alimentaria, el desarrollo sostenible, el acceso a los recursos, los derechos de las minorías, el diálogo intercultural. Deberá seguir siendo "conciencia lúcida de la Patria" y no retroceder en sus principios e ideales tendientes a la consecución de la justicia social, la equidad, el desarrollo integral, la libertad plena y la total independencia de nuestro pueblo.

Escuela de Orientación y Educación Especial
Sección de Orientación

- Los datos pronunciados en el documento ya han sido visibilizados en otras iniciativas como el Estado de la Educación, sin embargo, hace falta investigación que visibilice la verdadera realidad de las personas que asisten, no asisten o dejan las instituciones educativas desde un plano más cualitativo.
- Se toma en cuenta la propuesta en la mejora de la Educación respecto a los estándares de calidad tanto en primaria como en secundaria en la que se habla de una educación técnica y dual.
- Preocupación por la enseñanza técnica, que se minimice la necesidad de formar profesionales y que se quiera optar por la formación de obreros por medio de la educación técnica.
- Sobre la educación superior y formación de profesionales; a los docentes les falta herramientas para apoyar a estudiantes rezagados, con problemas, y como aumentar la participación para combatir la deserción. Se necesita establecer estándares de calidad en la carrera con el fin de que la educación tenga un mejor resultado.
- Si ya se forma parte de la OCDE la Orientación tiene la oportunidad como disciplina de favorecer el desarrollo vocacional desde la parte más integral y desde la primera infancia en Educación emocional; el trabajo con papás y mamás, trabajo con familias y comunidad con el fin de brindar mayor apoyo a los padres y madres de población vulnerable.
- Promover habilidades cognitivas, de lenguaje y emocionales es una oportunidad para la disciplina.
- Oportunidad en la capacitación de los docentes para el mejoramiento de la educación de las personas en niñez y adolescencia.
- Favorecer la permanencia y promoción del estudiantado en los centros educativos.
- Promover la Orientación vocacional como algo integral en aras de la educación.
- La Orientación primaria como nicho para Orientación debido a que es la modalidad en la que hay menos profesionales.
- Costa Rica no ha logrado desarrollar ni ampliar los programas profesionales de educación post-secundaria más cortos, de entre seis meses y dos años, que proporcionan una gran parte de la capacitación profesional requerida en muchos países de la OCDE y de Latinoamérica.
- La participación en este foro es una oportunidad para la disciplina de Orientación de trabajar con las y los jóvenes costarricense en la parte vocacional, y de fortalecer la educación preescolar, pero también hay que tener presente el fondo socio-político de la OCDE y el interés de la organización que son de corte económico.

Sección de Psicopedagogía

Los señalamientos que se hacen en el resumen ejecutivo representan una mirada de las condiciones del sistema educativo actual, por lo que debería de ser asumido desde esta visión particular. Las generalizaciones acerca de lo que es el sistema educativo se restringe a las percepciones de quienes están participando en el proceso, por lo que en términos metodológicos no se ve claro cómo se llevó el proceso de consulta. Por otro lado, el que Costa Rica ingresara a la OCDE, se le somete a una comparación de criterios generales y en abstracto con lo que sucede en otros países, como sucede con las pruebas Pisa, que plantean una homogenización de países sin considerar o reconocer las diferencias culturales y curriculares de los diferentes países.

En cuanto a la educación preescolar, ciertamente, es deseable una educación en los primeros años que favorezcan el desarrollo personal-social de los niños y niñas pero el riesgo es imponer una educación que separe prematuramente a los menores de edad de sus grupos familiares, con el riesgo de academizar la infancia, lo que implicará un consenso en lo que significa educar con calidad en los primeros años de la vida, cuando el vínculo afectivo con las familias es de trascendencia para el futuro desarrollo infantil.

Coincido en la importancia de que los docentes mantengan “altos estándares”, y que se pueda construir una “cultura virtuosa para el mejoramiento y rendición de cuentas”, pero estos altos estándares deberían ser solicitados a los formadores de los docentes, quienes dan las bases para el ejercicio profesional, pues no todos los docentes se están formando de la misma manera ni bajo los mismos principios ético-humanistas. Esto implica pensar seriamente en la apertura de las carreras dedicadas a la formación docente e invita a los organismos gremiales atender estas necesidades en la formación de los educadores.

No obstante, son atinentes las recomendaciones en materia de educación preescolar, enfatizando la cobertura del sistema en la franja de población más pobre.

El Informe plantea la gran responsabilidad que tienen las universidades en su tarea de formación de docentes en especial aquellas que comprenden la formación matemática, inglés, lo que también es una sacudida para los sistemas de contratación de los nuevos docentes, así como lo que toca a los centros educativos y políticas de mejoramiento de la práctica docente que provienen del MEP.

Quizás uno de los puntos más sensibles del informe se refiere a la propuesta de una política de financiamiento de parte del Gobierno a estudiantes de universidades públicas y privadas, lo que haría que el sistema de becas de las universidades estatales se vea mermado. Es un hecho que los costos para becar a un estudiante en el sistema privado es mayor que en el público y quienes recibirían este dinero sería la empresa privada con un beneficio relativo para los estudiantes de dicho sistema pero con serias implicaciones para el sistema de becas de nuestras instituciones.

En este sentido} no es posible aceptar esta recomendación sin cuestionar las implicaciones que tienen para los estudiantes en situación de vulnerabilidad que acoge el sector de educación superior pública. Por otro lado, el informe hace comparaciones en porcentajes ente países que no refleja en realidad lo que ésto significa en términos de financiamiento. Esta recomendación tiene un enorme riesgo en el proceso de debilitamiento de la educación pública a favor de la educación privada que no tiene controles de calidad suficientes o adecuados. Y un riesgo en lo que se refiere a la autonomía universitaria cuando se indica que participen otras instancias u organizaciones en las decisiones sobre financiamiento de las universidades y controles de calidad a favor de la economía, lo que seguramente implicaría una discusión política, cíclica, sobre qué carreras financiar que realmente impacten la economía de esta sociedad.

Sección de Educación Especial

De acuerdo con la definición de las políticas, que se muestran en el documento aportado por la OCDE, las personas participantes indicaron que para poder brindar una opinión más acertada desde la Sección de Educación Especial, es necesario conocer el informe de antecedentes preparado por el Ministerio de Educación Pública acerca de ¿cuál es? la situación costarricense. Si se contara con este insumo se podría tener una visión comprensiva del problema, tanto a nivel nacional como de los otros países que conforman esta organización.

Si bien el documento destaca los acuerdos y puntos relevantes que se dieron como resultado de reuniones entre los representantes de los diferentes países, no brinda un panorama general que permita visualizar cual es la situación real. A pesar de no contar con toda la información, se hicieron las siguientes observaciones generales:

1.- Desde la Organización se destaca la importancia de los parámetros internacionales para la evaluación, sin embargo, es opinión de los participantes

que cada país debería contar con lineamientos propios, cuyo punto de partida sea el ciudadano y ser humano que se quiere formar.

2.- Cuando se habla de un enfoque educativo en el documento, desde la sección de Educación Especial se propone que éste debe ser más humanista, en donde se priorice la formación de la persona, y luego la orientación hacia el trabajo. También tomarse como aspectos relevantes la salud y la alimentación, como realidades paralelas al desarrollo de las habilidades cognitivas, el lenguaje, las emociones y las habilidades sociales. Así mismo en los centros educativos, deben haber equipos interdisciplinarios que puedan complementar el desarrollo holístico de la población infantil, además ha de contarse con personal con formación en educación especial que sea parte de estos equipos.

3.- En cuanto a mejorar el acceso y la calidad de atención de los niños pequeños de cero a tres años, es necesario que se de apoyo integral a las familias en mayor riesgo social, en donde la cobertura sea acorde con el presupuesto disponible.

En cuanto al punto 2.2, es necesario ampliar el concepto de padres de familia que allí se enuncia. Desde la óptica de la Educación Especial, se requiere de incorporar un concepto más amplio de “padres de familia” que incluya a la diversidad dentro del contexto social costarricense. Desde esta dimensión, debería tomar mayor fuerza la complejidad del medio en que se desarrolla cada una de las personas.

En cuanto a la primera infancia, debe considerarse el aporte de la Universidad de Costa Rica en el diseño de políticas para atención en la primera infancia de niños y niñas e incluirse a aquellas personas con riesgo biológico, que no están siendo atendidas.

En cuanto al recuadro 0.4 Recomendaciones para el problema de política, 3.1, en los apartados:

3.1.1 En donde se indica que hay que desarrollar estándares profesionales para los docentes, se discute sobre la necesidad real de esta propuesta, pues no sería una solución viable que dé cabida a prácticas efectivas, ya que una nueva instancia se prestaría para crear más burocracia, y soluciones poco efectivas.

Para ello ya existen controles externos ejercidos por el CONARE y el CONESUP, instancias desde donde se dictan las políticas para cada uno de los centros de educación superior, públicos o privados según corresponda.

3.1.2 En donde se menciona el fortalecer la capacitación inicial y reclutamiento de docencia, los docentes de la Sección de Educación Especial se preguntan sobre la objetividad que tendrían los evaluadores designados, sobre su capacitación en el campo mencionado, y cómo se garantizaría un proceso transparente.

3.1.3 En esta recomendación se establece un marco para la evaluación de docentes, sin embargo al respecto se hace el comentario de que deben establecerse estándares a nivel nacional para llevar a cabo este cometido.

El reto educativo ha de proveer a todo el estudiantado de ambientes enriquecidos y positivos para un efectivo aprendizaje, lo que conlleva a que la formación profesional responda a las realidades nacionales y se logre explotar los recursos profesionales y sociales que cada una de las regiones ofrecen.

La formación profesional debe abarcar tanto temas de interculturalidad, como diversidad, aprendizaje y la aplicación de estrategias de enseñanza variadas e innovadoras, todo ello con un trabajo interdisciplinario, en que participen docentes del sistema regular y de educación especial.

ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Algunos docentes se refirieron de la siguiente forma:

Apoyar a profesores y padres de familia... (Página 9)

Surge la interrogante y dónde están los programas de promoción a la lectura en coordinación con el profesional que labora en bibliotecas escolares y públicas.

Se debe dotar a los centros educativos de bibliotecas escolares con los recursos mínimos para funcionar y que apoyen el desarrollo del currículo educativo.

Qué infraestructura hay a nivel país de bibliotecas escolares, se tiene un mapeo "real" de esto.

Se deben sustituir los recargos, las sustituciones, las reubicaciones de personal que no es profesional en el campo de la bibliotecología.

Consolidar un docente de alta calidad y la pregunta es (página 10) dónde está el personal de la biblioteca incluido en esa estrategia, es que acaso no es parte de la institución educativa. ¿Cómo se visualiza a este profesional, dónde lo ubican en la organización educativa?

Se debe mejorar la cobertura de bibliotecas en el país. Es interesante analizar la situación educativa de países como Suecia, Dinamarca, Holanda, Estados Unidos, Inglaterra, que han logrado altos estándares en las pruebas educativa. Saben la infraestructura con qué cuentan y la clase de bibliotecas y recursos con los que cuentan?, pues la verdad no estamos ni cerca de lograrlo.

Cómo hablar de mejorar los sistemas de evaluación o bien de aprovechamiento, de aprendizaje para la vida, si hay aulas con 40 estudiantes, si hay docentes que no están haciendo su labor, si los docentes están atiborrados de trámites y formularios.

Cómo hablar de una educación de alta calidad, cuándo la situación económica del país es vulnerable, cuándo hay índices de desempleo que preocupan?

Qué oportunidades de empleo hay para los jóvenes, que habilidades, destreza, conocimientos y aptitudes necesitan para enfrentar los retos y desafíos de un entorno tan dinámico como el actual.

Con relación a la educación superior y las oportunidades educativas y vocacionales, realmente se sabe en qué áreas son las que debemos estar formando profesionales para cubrir necesidades del sector industrial de bienes y servicios?

Qué se está haciendo para frenar la oferta indiscriminada de carreras y universidades que solo les interesa graduar profesionales pero para qué y que nivel de calidad tienen, no es posible que un país tan pequeño tenga más de 50 universidades privadas y 5 universidades públicas... es esto algo rentable para el país.

En términos generales, nadie cuestiona que la educación es un área estratégica de desarrollo, pero también es cierto que esta prioridad del país debe estar acompañada de una estrategia nacional y de políticas educativas de largo aliento, es decir que debe haber una coordinación y articulación de esfuerzos de todas y cada de las instituciones y sectores de la sociedad civil para concertar una visión de país y así hablar de políticas públicas reales, viables y sin intereses partidarios.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) agrupa a 35 países miembros y su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo. Desde 2015, el Gobierno de Costa Rica inició gestiones para adherirse a esta organización. Es en este marco que la OCDE presentó recientemente, el informe titulado “Revisión de Políticas Nacionales de Educación: Educación en Costa Rica” que “evalúa las políticas y prácticas de Costa Rica en el ámbito de la educación y las habilidades, en relación con las mejores políticas y prácticas de la OCDE y las de otros países referentes en la región Latinoamericana.(OCDE, 2017, p. 2)

Es importante destacar que el informe no explicita la importancia de las bibliotecas educativas (desde la enseñanza pre escolar hasta la terciaria), pero si hace alusión a la carencia de materiales educativos, infraestructura, necesidad de fortalecer competencias de manejo de información para la enseñanza y la administración educativa para los docentes, la promoción del pensamiento crítico y la lecto escritura, para los estudiantes. Una política pública explícita en el campo de información para la educación es una deuda que se ha venido señalando desde las distintas investigaciones que se han realizado a lo largo de los años desde la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información.

Si bien es cierto muchas de las apreciaciones que señaló la OCDE en su informe, han sido evidenciadas en los diversos informes del Estado de la Educación y del

Estado Nación, desde el campo que le compete a la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica Facultad de Educación en su proyección más global. Se presenta una reflexión sobre los vacíos encontrados que pueden ser atendidos desde la academia, y los aportes que podría brindarse desde la UCR, en lo que le compete.

a. Facultad de Educación

Con respecto a los controles de calidad para contratación del personal, el Ministerio de Educación Pública debe establecer criterios que permitan escoger al recurso humano docente más capacitado. Este estos controles están ausentes también en las diversas carreras de la Facultad de Educación, a excepción de la Escuela del Movimiento Humano.

El sistema de ingreso a carrera de la Universidad de Costa Rica, presenta debilidades que afectan a las diversas carreras, y las carreras de educación no son la excepción. En este caso particular, una forma de promover la calidad docente, desde el inicio, sería el establecimiento de exámenes o pruebas para el ingreso a carrera, esto permitiría asegurar calidad desde la formación docente.

En cuanto a los resultados de PISA, en lecto escritura, ciencias y español, es un tema que se ha venido arrastrando desde hace años, y a pesar de los nuevos programas de estudio, no ha podido solventarse. Coincide con la falta de preparación a los docentes sobre el nuevo currículum, y su desarrollo profesional y capacitación inicial. Esta formación y capacitación inicial debería fortalecerse desde el adecuado manejo de la información para la enseñanza, pues países como Estados Unidos, Australia, Portugal, Reino Unido, entre otros, han demostrado que el trabajo colaborativo del docente y el docente-bibliotecólogo incrementan el rendimiento del estudiantado.

A pesar de que la Facultad de Educación cuenta con la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información, no se ha aprovechado adecuadamente este recurso. La necesidad de implementación de cursos como el RP-3204 Técnicas de Investigación Documental, para las carreras de educación es urgente. Aunque el repertorio se ofrece para otras áreas académicas de la Universidad, es común y recurrente que se matriculen estudiantes de la Escuela de Formación Docente y la Escuela de Orientación y Educación Especial. Entre las razones que aducen los estudiantes de estas carreras para matricularla, es que tienen enormes vacíos en el manejo adecuado de la información, competencia que requieren tanto para sus investigaciones universitarias, la realización de su trabajo final de graduación, y su futuro desempeño profesional. La Unesco ha señalado la urgente necesidad de

fortalecer esta competencia docente, no obstante esto se ha ignorado en las carreras de la Facultad de Educación.

En lo que respecta a la educación pre-escolar, este sector ha sido desatendido particularmente en el fortalecimiento inicial de la promoción lectoescritora, razonamiento crítico, aprendizaje lúdico creativo del gusto por la lectura. Si bien es cierto que se han realizado intentos aislados por un trabajo conjunto entre algunas carreras de Formación docente y la Escuela de Bibliotecología, no es algo que se promueva de una manera sistemática. Se ha privado entonces tanto a los docentes de la Facultad de Educación como a sus estudiantes, de la oportunidad de realizar trabajos conjuntos para beneficiar a este grupo de la población costarricense, y fortalecer una cultura por el aprecio por la lectura y el pensamiento crítico desde la primera infancia.

La promoción de un acercamiento a las familias, para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes, es un trabajo urgente, que desde investigaciones del INIE se ha evidenciado. La Facultad de Educación, debe poner atención a esta necesidad y articular trabajos de investigación y acción social que lo fortalezcan.

Acerca de la educación diversificada, lo planteado por OCDE, no es nuevo, y el MEP ha estado realizando esfuerzos para evitar la deserción. No obstante el trabajo articulado e integral no se refleja en el informe, dejando de lado que intervienen factores de orden político y social que escapan a la competencia del sector educación y que deben ser atendidos a nivel gubernamental.

El análisis realizado por OCDE con respecto a la Educación superior, apunta temas que tendrán que ser analizados desde CONARE, para presentar su posición. Es relevante señalar que lo propuesto por OCDE riñe con la autonomía universitaria, y afectaría el acceso a la educación superior pública por parte un sector muy vulnerable de la población. En este sentido la Facultad de Educación, desde sus Unidades Académicas e institutos de investigación, debería promover análisis y propuestas alternativas, más adecuadas y de acuerdo a la realidad nacional.

b. Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información

En lo que atañe a la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información, en adelante EBCI, a continuación se presentan las reflexiones.

Enseñanza pre escolar: Se evidencia la urgencia necesidad por parte de la Unidad Académica, de enfocar su atención en la población de 0 a 5 años, pues los estudios evidencian la importancia de fomentar el gusto por la lectura, si bien es

cierto que se han realizado estudios a nivel de trabajos finales de graduación, se debe retomar, de manera particular, tanto desde el énfasis de Bibliotecas Educativas como desde el énfasis de ciencias de la información, pues las Bibliotecas que han asumido este trabajo son a bibliotecas públicas del SINABI y de la Municipalidad de San José. Es de vital importancia analizar los planes de estudio, para incorporar el manejo de servicios de información para este grupo poblacional, tanto desde el sector educativo, como a nivel gubernamental en general, ya que la incidencia que la EBCI podría tener, se extiende a diversas entidades tanto públicas como organismos no gubernamentales. La promoción de prácticas de uso de la información, a nivel docente y desde todos los ámbitos educativos (pre escolar, primaria, secundaria, técnica, no formal, terciaria) debe ser atendido de manera urgente, tanto desde la formación inicial, como de capacitación para docentes en servicio, y se debe extender a universidades privadas (ofertando cursos de formación desde los Proyectos ED 309 y ED 320)

El Informe de OCDE señala explícitamente la necesidad de un sistema de información nacional, por lo que la EBCI debería promover una posición como ente experto en el tema de la Gestión de Información, para asesorar y contribuir de que se haga de la mejor forma. Esto incluye además formar profesionales que tengan en cuenta su papel en la cultura escolar, desde la gestión de información. Para ello se deben promover cursos de gestión de información a nivel de los bachilleratos.

La calidad es un tema transversal, apuntado por el Informe de OCDE, si bien es cierto no menciona la calidad de las bibliotecas escolares. Es preciso señalar que la EBCI debe promover este tema desde sus planes de estudio y además abogar por calidad en las bibliotecas escolares. Esto se ha evidenciado desde algunos trabajos finales de graduación, de hecho hay uno en curso que está proponiendo indicadores de calidad para las bibliotecas escolares a nivel de primaria. Pero se debe hacer un vehemente esfuerzo por promover investigaciones para evidenciar la paupérrima situación de muchas bibliotecas escolares, la carencia de bibliotecas a nivel de pre escolar, escuelas de enseñanza especial, colegios nocturnos, colegios técnicos, instituciones o iniciativas para atención de la población de 15 a 34 años desertores del sistema educativo y educación no formal.

Es importante advertir la necesidad de promover la reflexión e investigación, sobre la incidencia e importancia de la biblioteca escolar, para mejorar los resultados PISA, la incidencia de los bibliotecólogos escolares en las ferias científicas, la participación del bibliotecólogo escolar en la implementación de los nuevos planes de estudio, el trabajo articulado bibliotecólogo-docente, el trabajo del

bibliotecólogo directamente con los padres de familia (ya hay un trabajo de graduación presentado en 2016, y la Prof. Sandí trabaja con un proyecto de Acción social en el Recinto de Tacaes)

La educación no debe pretender formar para el trabajo respondiendo a intereses capitalistas. Esta idea relativa a la generación de riqueza para afrontar la pobreza no es el fin último de la educación. Por ello el Estado debe comprometerse con otras acciones y regulaciones. La reforma de la educación costarricense no debe responder a la generación de trabajo únicamente; la formación de una ciudadanía emancipada, crítica, ética, participativa, dialógica, pluralista y humanitaria debe estar presente en un modelo de desarrollo del país. (prefacio).

Debe presentarse una educación comprometida con la visión de desarrollo del país, pero no la única responsable del desarrollo del mismo. Para ello se deben articular los distintos ámbitos económicos, políticos, culturales y de bienestar social. Esta idea de centralizar a la educación como motor de desarrollo la responsabiliza de las fluctuaciones de desarrollo del país en el escenario global (punto 1)

Costa Rica debe avanzar en la certificación de su personal docente a partir de estándares intencionales, así como la obligatoriedad por la acreditación de todas las carreras de formación docentes. La inversión en una educación preescolar de calidad, como paso más positivo es una de las muchas aristas que se deben resolver, no la única. (punto 3)

La evidencia sobre el 33% de estudiantes costarricenses que carecen de “competencias centrales” debe discutirse a la luz de la realidad de un sistema educativo que no basa su metodología pedagógica en las competencias. Esta situación se debe también discutir en función de las evaluaciones internacionales que pretenden medir el rendimiento académico del estudiantado costarricense como las Pruebas PISA cuyas mediciones se orientan hacia las competencias. En el mismo punto afirmar que un “30% de estudiantes ha desertado” centra la responsabilidad en el sujeto y no en el sistema que le expulsa del mismo haciendo más grande los dilemas de la inequidad y la inclusión (punto 4 y 12)

El resumen ejecutivo no hace ninguna referencia a la realidad tecnológica y la presencia de las bibliotecas escolares como dos componentes imprescindibles para el acceso a la información, a la libertad de expresión y a la creatividad. Además, son dos ámbitos de mediación entre la realidad social y el currículum por lo que se deben considerar acciones para el fortalecimiento de las habilidades

formativas y de uso de los medios de comunicación en toda la comunidad educativa.